



RESOLUCIÓN 003-2026-TER-HUANCAVELICA-PP

Lima, 02 de abril del 2026.

VISTA:

La Resolución N° 002-2026-TER-HUANCAVELICA-PODEMOS, de 20 de marzo del 2026, emitida por este tribunal, admitiendo a trámite la solicitud presentada por don FELIX CRISPIN REYMUNDO, identificado con DNI nro. 40624355, presentando la lista de candidatos al Gobierno Regional de HUANCAVELICA, de las municipalidades Provinciales y municipalidades distritales de HUANCAVELICA en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud indicada precedentemente ha sido publicada conforme el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ para que los ciudadanos que crean conveniente puedan presentar tachas ante la evidencia del incumplimiento de requisitos por parte de los candidatos presentados.

Que, habiéndose cumplido con el plazo para presentación de tachas señalado en el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ y la convocatoria respectiva, se advierte que no se ha interpuesto recurso impugnatorio alguno.

El Tribunal Electoral Descentralizado de HUANCAVELICA, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

Primero. Declara inscrita la lista presentada por FELIX CRISPIN REYMUNDO, identificado con DNI nro. 40624355, de lista al Gobierno Regional de HUANCAVELICA, de las municipalidades Provinciales y municipalidades distritales de HUANCAVELICA, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

Segundo. Hacer de conocimiento del Tribunal Electoral Nacional el contenido de la presente resolución para que participe en el acto electoral de democracia interna del partido PODEMOS PERU.

Anderson RAMIREZ CHAUCA
DNI 77314212
Presidente

Roxana PEREZ LAZO
DNI 41950472
Secretario

Armando CCENCHO DE LA CRUZ
DNI 44128892
Vocal